

Resolución de Consejo Directivo **730 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 308/2023-EXA-UNSa- Designación - AUXD1C- SEMI - asig. Química  
Industrial I - Ing. María Yolanda Segovia  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
27/10/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 534/2023-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Industrial I, de la Carrera Licenciatura en Química - Plan 2011, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el acta de dictamen de la Comisión Asesora, 2) Designar a la Ing. María Yolanda Segovia como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva - Interino en la asignatura Química Industrial I de la carrera Licenciatura en Química (Plan 2011) desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año.

Que el Consejo Directivo, 18° Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado:

Donde dice: jurado, debe decir; Comisión Asesora,

"...Interino - Dedicación Semiexclusiva..."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar interinamente a la Ing. María Yolanda SEGOVIA, DNI N° 31.228.823, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Química Industrial I, de la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011 de esta Facultad desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°. - Imputar a en un cargo de auxiliar docente de primera categoría - dedicación semiexclusiva, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Ing. Nancy Mabel González Leiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, a la Ing. Segovia, para cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **730 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 308/2023-EXA-UNSa- Designación - AUXD1C- SEMI - asig. Química Industrial I - Ing. María Yolanda Segovia

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
27/10/2023

ARTÍCULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que la Ing. Segovia, designada en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalicé con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).


ARTÍCULO 6°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia, la Resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. María Yolanda Segovia, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

ORL/SMV

amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa